

COLECCIÓN PUERTORRIQUENA

VOCERO

de la



AUTORIDAD SOBRE HECCARF, DE PUERTO RICO

ORGANO DE INFORMACION INTER-AGENCIAL

Editado por la

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Septiembre, 1956.

ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD SOBRE HOGARES DE
PUERTO RICO DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1956.

I - OBRAS EN CONSTRUCCION

Pueblo	Tipo de Obra	Cabida	Costo Total Estimado	Por Ciento Terminado
Río Piedras (S. José)	Caserío Público	280 viviendas	\$1,790,011.00	100
Río Piedras (S. José)	" "	384 "	2,455,695.00	96
Cabo Rojo	Centro Comunal	---	33,833.00	100 *
Río Piedras (S. José)	" "	---	99,000.00	99
Río Piedras (S. José)	Solares Comerciales)	16 solares	9,250.00	100 *
Río Piedras (S. José)	Servicios Ext.	---	14,540.23	100 *
Arecibo (La Playa)	Solares	60 solares	94,357.65	100 *
Naguabo (El Duque)	"	42 "	27,000.00	85
Vega Alta	"	10 "	12,300.00	20
Affasco	Casas en hilera	10 viviendas	15,000.00	100 **
Río Piedras (S. José)	" " "	48 "	60,000.00	65
Río Piedras (S. José)	Edificio de Lavandería	---	19,449.00	99.7

* - Pendiente liquidación

** - Por administración

II - SUBASTAS ANUNCIADAS Y ADJUDICADAS:

Anunciadas - PRHA-34 A; San José - 19 solares comerciales.
PRHA-41; Cooperativa de Río Piedras - 87 solares.
UR PR-5-22; Jalisco, Toa Baja - 25 solares.

Celebradas - PRHA-34 A; San José - 19 solares comerciales.
PRHA-41; Cooperativa de Río Piedras - 87 solares.
UR PR-5-22; Jalisco, Toa Baja - 25 solares.

Adjudicadas - PRHA-52; San José - 46 solares.
UR PR-5-9; San José Open Land - 171 solares

Contratos firmados: PRHA-52, San José - 46 solares

Contratos liquidados: Ninguno

III. PROYECTOS EN PREPARACION

A. Título I

1. Se progresó en la preparación del Informe Final escrito para "Loan and Grant" en los siguientes proyectos:

El Guayabal	San Sebastián
Santa Rosa	San German
El Ensanche	Juncos

2. Se adelantó en el planeamiento final de los proyectos:

El Guayabal	San Sebastián
Santa Rosa	San German
El Hoyo	Cayey
El Ensanche	Juncos

3. Se revisó la aplicación para solicitar fondos para estudios en Orocovis proyecto "La Guayra". (Se someterá a la URA a principio de julio).
4. Se progresa en los estudios de mercado para el pueblo de San Sebastián, Juncos, San German y Cayey. (Se espera se terminen a principios de julio).
5. Se sometió a la URA el proyecto "Open Land de Bayamón".
6. Se comenzó los estudios para el proyecto de solares y servicios en Bayamón.
7. Se progresa en el estudio sobre requisitos para rehabilitación de estructuras en los proyectos de renovación urbana en coordinación con la ARU y Junta de Planificación.

B. Título III

Se prepararon enmiendas a los contratos de Arquitecto para los siguientes proyectos:

<u>Proyecto</u>	<u>Firma Contratante</u>	<u>Num. Viviendas</u>
Humacao	Guillermety & Ortiz, Inc.	260
Guayama	Guillermety & Ortiz, Inc.	298
Bayamón	Guillermety & Ortiz, Inc.	230
San German	Fullana Eng. Corp.	300
Juncos	Pedro L. Amador	260
Caguas	Stammolping, Ruiz & Gonzalez	492
Cayey	Fullana Eng. Corp.	200

Se trabajó en la preparación de documentos que acompañarán los planos preliminares de Arecibo, PR-3-97 (270 viviendas).

Se revisó el presupuesto del Proyecto PR-3-55, Luquillo, de acuerdo a las últimas instrucciones recibidas de PHA.

Se inició la preparación del programa de desarrollo (Development Program) para Adjuntas (150 viviendas).

Se inició el trámite para contratar los servicios de Font & Montilla, Inc., para el diseño de una extensión al Centro Comunal del Proyecto PR-3-18, Arecibo, de manera que pueda servir a 914 viviendas.

IV - ADQUISICION DE BIENES RAICES

A. Título I

1. Solares	2
2. Estructuras adquiridas:	
a) sin solares	86
b) con solares	1
3. Estructuras demolidas	61

B. Título III

Se adquirieron un solar y una parcela en Carolina.

V - FAMILIAS RELOCALIZADAS EN CASERIOS O SOLARES

Caserío San José	41
Caserío Zenón Díaz Valcárcel	8
Proyecto PR-3-82, Arecibo	0

Resumen de familias mudadas a San José desde que se inició la eliminación original de El Fanguito hasta el presente:

Casas trasladadas a proyectos de solares	1062
Familias mudadas a proyectos de viviendas	2640

VI - VIGILANCIA DE ARRABALES

1. Construcciones y alteraciones clandestinas	103
2. Personas denunciadas	72
3. Querellas presentadas	29
4. Construcciones clandestinas destruidas	9
5. Casos sentenciados por corte	60
6. Querellas declaradas con lugar	24
7. Casos pendientes de sentencia del mes	10

SEMANA DE VIVIENDA Y RENOVACION EN PUERTO RICO

La Semana de Vivienda y Renovación que se llevó a cabo en Puerto Rico durante los días del 27 al 31 de agosto, mediante proclama del Honorable Gobernador Luis Muñoz Marín, tuvo como objetivos principales los siguientes:

1. Estrechar los lazos entre las Autoridades de Hogares y el resto de la comunidad.
2. Reconocer la aportación de la empresa privada en el desarrollo de mejores viviendas y comunidades en Puerto Rico.
3. Recibir las recomendaciones de los distintos grupos de la comunidad para el futuro desarrollo de esos programas.
4. Obtener la colaboración, respaldo y estímulo de todo el pueblo en la obra que habrán de desarrollar en el futuro las Autoridades Sobre Hogares y las empresas privadas.

El lema de la Semana de Vivienda y Renovación fue el siguiente: "Mejores viviendas, Mejores comunidades, Mejor Puerto Rico". Ese lema simboliza el interés y deseo del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y de la

empresa privada de proveer viviendas seguras, decentes y sanitarias para todos los ciudadanos, no importa su condición económica; mejorar el desarrollo urbano de todas las poblaciones de la isla, eliminar las estructuras y áreas indeseables y fomentar las mejoras de planificación; zonificación y urbanización que requirieren las comunidades modernas.

La Semana de Vivienda y Renovación aspiró a servir de una evaluación de lo que se ha realizado en Puerto Rico en esos aspectos a la vez que se confiaba que surgiesen las recomendaciones necesarias y convenientes para intensificar los esfuerzos realizados. En ese propósito, el interés principal es coordinar los esfuerzos de todos los grupos oficiales y privados, así como el de cada uno de los ciudadanos para la mejor comprensión, orientación y entendimiento de la obra realizada y la que está por realizarse.

La combinación de fondos del Gobierno de Estados Unidos y el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico han hecho posible la construcción de 19,117 viviendas y 4,564 solares urbanizados por las Autoridades Sobre Hogares de la Isla, de un total de cerca de ochenta (80) caseríos. Por otro lado, durante los últimos años la empresa privada ha construido cerca de 25,000 viviendas, la mayoría de las cuales son para la clase media. En el programa de renovación urbana hay un total de 51 proyectos en desarrollo en varios pueblos de la Isla. Estos datos dan una idea del esfuerzo realizado y el éxito obtenido, pero es preciso tener conciencia de la gigantesca tarea que falta por completarse.

En el esfuerzo importante del futuro contará mucho la cooperación de cada uno de los ciudadanos y por eso es preciso que la Semana de Vivienda y Renovación contribuya a la mejor orientación de todos sobre el significado, los alcances, la operación y el desarrollo

futuro del programa de viviendas y renovación en Puerto Rico. Por eso las Autoridades Sobre Hogares de Puerto Rico tratan de que esta Semana de Vivienda y Renovación contribuya a la divulgación de su obra, a la aclaración de las dudas, a la corrección de errores en fin, a que cada grupo y persona de la comunidad puertorriqueña conozca bien la filosofía y los aspectos principales de la obra de caseríos públicos y renovación urbana en Puerto Rico.

Invitamos a todos los ciudadanos a visitar los caseríos y las oficinas de las Autoridades Sobre Hogares para que reciban toda la información necesaria para tener un cuadro claro de lo que significa el caserío y la renovación urbana en el progreso espiritual y material de cada comunidad en particular y de Puerto Rico en general.

PROGRAMA DE VIVIENDAS Y RENOVACION URBANA EN PUERTO RICO

DATOS GENERALES

El programa de viviendas públicas ha venido a convertir en realidad el sueño de miles de familias puertorriqueñas de ingresos bajos: vivir en una casa higiénica, segura, espaciosa.

La Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico y la Autoridades Municipales de San Juan, Ponce y Mayaguez fueron creadas en el 1938, a virtud de la Ley Num. 126 de 1938, que establece la política del Pueblo de Puerto Rico en relación con el problema de vivienda de las familias de ingresos bajos. Alrededor de 25,000 familias han sido rescatadas del arrabal y realojadas en caseríos públicos y proyectos de solares. Un total de 19,117 viviendas y 4,564 solares es el balance del programa de viviendas públicas de las Autoridades Sobre Hogares de la Isla hasta junio 30, 1956. El 15 de agosto de

1956 había en desarrollo para iniciar construcción un total de 6,714 viviendas.

La empresa privada está también contribuyendo decididamente a solucionar el problema de viviendas en Puerto Rico. En los últimos cinco años ha construido alrededor de 25,000 viviendas la mayoría de las cuales son para la clase media.

El programa de Renovación Urbana va encaminado a la eliminación de zonas de arrabal y su reurbanización, evitar la construcción clandestina, el deterioro de la comunidad, y el crecimiento desorganizado de la zona urbana. Actualmente Puerto Rico tiene en distintas etapas de desarrollo un total de 51 proyectos de renovación en varios pueblos de la Isla con una inversión bruta de unos \$45,000,000 y un costo neto de \$26,000,000. Los terrenos de áreas renovadas se utilizan principalmente para uso residencial; también se destinan en parte para fines públicos, comerciales e industriales.

Lo logrado hasta ahora, considerable en término de obra ejecutada pero mínimo en proporción a la magnitud del problema, se debe principalmente a la cooperación del Gobierno de Estados Unidos.

A pesar de que se ha hecho un gran esfuerzo para solucionar el problema de viviendas en Puerto Rico, aun queda por delante una labor gigantesca. Alrededor de 100,000, o más, familias siguen viviendo en casuchas y zonas indeseables. Mientras no las arranquemos de esos focos de infección social nuestra tarea estará sólo en sus comienzos.

DATOS SOBRE PROYECTOS DE RENOVACION URBANA

El Programa de Renovación Urbana tiene como objetivos principales la eliminación de arrabales y el desarrollo

de nuevas áreas urbanas a tono con las normas modernas de planificación, zonificación y urbanismo. Otro de sus propósitos principales es evitar el deterioro de la comunidad y el crecimiento desorganizado de la zona urbana.

Para cumplir los objetivos anteriores la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico y la Administración de Renovación Urbana han combinado los esfuerzos y los fondos del Gobierno del Estado Libre Asociado y el Gobierno de Estados Unidos para desarrollar la labor de renovación urbana en Puerto Rico. Cada proyecto de renovación urbana se lleva a cabo mediante una aportación del Gobierno de Estados Unidos montante a dos terceras partes del costo neto y una contribución del Estado Libre Asociado equivalente a la otra tercera parte.

Actualmente Puerto Rico tiene en distintas etapas de desarrollo un total de 51 proyectos de renovación en distintos pueblos de la Isla, con una inversión bruta de unos \$45,000,000 y un costo neto de \$26,000,000. La diferencia entre la inversión bruta y el costo neto es el dinero que se recibe por la venta de solares reurbanizados en los proyectos de renovación.

La renovación de áreas decadentes es labor de prevención de arrabales al igual que de la eliminación de esas áreas. En el aspecto de prevenir los arrabales se trata de darle vigencia a buenos códigos de construcción, reglamentos adecuados de zonificación, campañas contra construcción clandestina y medidas para la conservación y mejoramiento de comunidades existentes. Las familias desplazadas de áreas de arrabal tienen que ser realojadas en viviendas seguras, decentes y sanitarias que pueda proveerle el programa de caseríos públicos, la construcción de casas bajo el plan de Ayuda Mutua, la iniciativa privada o cualquiera otra combinación de esfuerzos para ese fin.

Los terrenos de áreas renovadas se utilizan principalmente para fines residenciales aunque pueden también ser destinados para usos públicos, comerciales o industriales. La determinación del uso de los terrenos de áreas renovadas se hace a base de los planos reguladores que prepara la Junta de Planificación de Puerto Rico. Las áreas renovadas cuentan con todos los servicios públicos necesarios incluyendo alcantarillados pluviales y sanitarios, trazados de calles, alumbrado eléctrico y otros.

Al iniciarse un proyecto de renovación se explican los planes a las familias afectadas con miras a resolver

en la mejor forma los problemas de realojamiento. Por esa razón la Autoridad Sobre Hogares no sólo construye caseríos públicos sino que urbaniza solares, y construye viviendas para personas solas que no son elegibles a caseríos públicos por disposiciones existentes.

Las áreas de arrabal a ser eliminadas se determinan mediante estudios de la Autoridad Sobre Hogares y la Junta de Planes y el propósito es fomentar la rehabilitación de áreas susceptibles de mejoras y eliminar los arrabales cuyas condiciones son tan precarias que impiden las mejoras necesarias en el área.

PROYECTOS DE RENOVACION URBANA DE LA AUTORIDAD SOBRE HOGARES DE
PUERTO RICO EN ESTUDIOS PRELIMINARES

Pueblo	Costo Bruto del Proyecto	Aportacion Estatal	Aportacion Federal
Caguas ("El Troche" y Las Marías)	\$ 1,445,900	\$ 255,900	\$ 511,800
San Germán (Santa Rosa, Porta Coeli, Semilleros, Santo Tomás)	1,028,400	236,300	422,500
Guayama (Carioca)	900,050	199,100	397,050
Juncos (El Ensanche)	519,300	130,500	261,000
San Sebastián (El Guayabal)	647,690	159,530	291,567
Humacao (San Ciriaco)	665,300	178,400	356,600
(El Placer)	390,500	81,800	163,600
Cayey (Eda. Sánchez)	396,300	69,400	138,900
(El Hoyo)	947,500	230,000	459,800

Datos sobre proyectos de caseríos construidos con fondos Federales por las Autoridades Sobre Hogares de San Juan, Ponce y Mayaguez.

Autoridad	Caseríos	Unidades de Viv.
San Juan	6	4,880
Ponce	7	1,942
Mayaguez	<u>6</u>	<u>1,780</u>
TOTAL	18	8,602

PROYECTOS DE RENOVACION DE LA AUTORIDAD SOBRE
HOGARES DE PUERTO RICO EN PROCESO DE DESARROLLO

UR PR 5-1	La Placita	Caguas
" 5-2	El Monte	Río Piedras
" 5-3	Coquí	Aibonito
" 5-4	Catañito	Carolina
" 5-5	La Playa I	Arecibo
" 5-6	Vista Alegre	Bayamón
" 5-7	Tortuguero	Bayamón
" 5-8	Varsovia	Sabana Grande
" 5-9	Open Land *	San José
" 5-10	Pueblo Nuevo	Añasco
" 5-11	La Pica	Vega Baja
" 5-12	La Machina	Bayamón
" 5-13	Brooklyn	Arroyo
" 5-14	Cataño	Utuaado
" 5-16	Open Land *	Arecibo
" 5-17	Sabana	Guaynabo
" 5-18	El Duque	Naguabo
" 5-19	Cibao	Cabo Rojo

UR PR 5-20	El Sapo	Yabucoa
" 5-22	Jalisco	Toa Baja
" 5-22 (a)	Open Land *	Bayamón
" 5-23	Sunoco	Loíza-Canóvanas
" 5-24	Alto de Cuba	Vega Alta
" 5-25 (a)	Condadito	Bayamón
PR R-13	La Playa II	Arecibo

* Estos proyectos se llevan a cabo con fondos federales.

CASERIOS CONSTRUIDOS POR LA AUTORIDAD SOBRE HOGARES DE PUERTO RICO
CON FONDOS DE ESTADOS UNIDOS

<u>Pueblo</u>	<u>Nombre del Caserío</u>	<u>Núm. de Viviendas</u>
Fajardo	Dr. Santiago Veve Calzada	210
Manatí	Félix Córdova Dávila	193
Caguas	Urbanización Delgado	120
Caguas	José Mercado	152
Bayamón	Dr. Agustín Stahl	89
Humacao	Antonio Roig	200
Isabela	M. Corchado Juarbe	170
Aguadilla	José de Jesús Esteves	199
Río Piedras	Dr. Rafael López Sicardó	256
Yauco	Arturo Lluberás	227
Arecibo	Dr. Cayetano Coll y Toste	100
Carolina	José Severo Quifiones	197
Guayama	Fernando Calimano Villodas	146
Cataño	Rosendo Matienzo Cintrón	160
Río Piedras	Manuel A. Pérez Bloque "A"	
	"B"	850
	"C"	
Bayamón	Virgilio Dávila	496
Arecibo	Ext. Dr. Manuel Zeno Gandía	444
Caguas	Juan J. García	256
Aibonito	Liborio Ortiz	160
Arroyo	Isidro Cora	150
Vega Baja	Enrique Catoni	148
Utua	Fco. L. García Ledesma	200
Añasco	Francisco Figueroa Rivera	160
Carolina	Felipe Sánchez Osorio	196
Guaynabo	Ext. Zenón Díaz Valcárcel	200
Cabo Rojo	Santa Rita de Casia	156
Yabucoa	Dr. Víctor Berríos	144
Naguabo	Ignacio Morales Dávila	148

Sabana Grande	José Castillo Mercado	148
Barceloneta	Antonio Dávila	74
Camuy	Manuel Román Adames	64
Dorado	El Dorado	78
Hatillo	Agustín R. Miranda	80
Loíza - C.	Jesús T. Piñero	124
Moca	José N. Gándara	74
Río Grande	José H. Ramírez	80
Santa Isabel	Pedro Ma. Descartes	110
Toa Alta	Ramón Pérez Rodríguez	80
Toa Baja	El Toa	80
Vega Alta	Fco. Vega Sánchez	100
Río Piedras	San José	236 ocupadas
"	" "	280 en ocupación
"	" "	384 en construcción
Arecibo	Ramón Marín	200

DATOS SOBRE CASERIOS DE LA AUTORIDAD SOBRE HOGARES DE PUERTO RICO
CONSTRUIDOS CON FONDOS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO

<u>Pueblo</u>	<u>Nombre del Caserío</u>	<u>Núm. de Viviendas</u>
Lares	Dr. Francisco Sein	192
San Lorenzo	Hato Grande	100
Aguadilla	José de Diego	176
San Germán	Las Lomas	100
Coamo	Manuel J. Rivera	112
Salinas	Fco. Modesto Cintrón	104
Cayey	Benigno Fernández García	104
Cataño	Bo. Amelia (Solares)	
Humacao	Ext. Antonio Roig	125
Arecibo	Dr. Manuel Zeno Gandía	144
Cataño	Zenón Díaz Valcárcel	282
Río Piedras	San José (Solares)	402
Río Piedras	San José	224
Río Piedras	San José	144

Río Piedras	San José (Solares)	408
Río Piedras	San José	120
Río Piedras	San José	412
Río Piedras	San José (Centro Comercial)	
Río Piedras	San José (Solares)	598
Bayamón	Braulio Dueño Colón (Solares)	302
Isla Verde	La Cerámica (Solares)	14 (Apts.)
Arecibo	Dr. Susoni	98

VIVIENDAS PARA PERSONAS SOLAS

La Autoridad Sobre Hogares de P.R. terminó en Añasco la construcción del primer proyecto de viviendas a bajo costo para personas solas desplazadas de áreas de renovación, que por no constituir un grupo familiar no son elegibles para vivir en caseríos públicos. Las viviendas para personas solas son una fase nueva del programa de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico ya que ni en Estados Unidos ni en la isla se han realizado antes proyectos de esa naturaleza como parte de la obra de caseríos y renovación urbana.

Este proyecto cuenta con dos edificios de una planta; uno de seis apartamentos y otro de cuatro. Los mismos fueron construidos a un costo total aproximado de \$17,000 mediante fondos asignados por la Legislatura de Puerto Rico. Estos apartamentos cuentan con todas las facilidades de luz, agua y servicio sanitario. Cada apartamento es una sola dependencia o salón grande con pequeñas divisiones interiores para sala-dormitorio, cocina y cuarto de baño.

Nueve de las viviendas han sido ocupadas por dos varones y siete mujeres desplazados del área Pueblo Nuevo. El primer inquilino en mudarse lo fue el señor José Torres Paredes, de 68 años, quien poseía una casita de su propiedad en Pueblo Nuevo.

El señor Paredes dice que "Prefiere seguir siendo inquilino en el caserío a ser propietario en el arrabal".

La renta a pagarse en estos proyectos para personas solas varía desde \$2.00 en adelante, dependiendo de los ingresos. En este proyecto de Añasco ocho personas pagan \$2.00 y una, el señor Paredes, paga \$2.50 mensuales por un apartamento que en la población pagaría no menos de \$25.00 de renta. Todos los inquilinos, excepto una señora, son ancianos.

Proyectos similares se construirán en San José y Carolina. El número de unidades de viviendas en San José es de 48 y su costo total asciende a \$60,000 aproximadamente. En Carolina se construirán 16 unidades para las cuales no se ha hecho estimado. La ASIIPR se propone construir más viviendas para personas solas de acuerdo con las necesidades de áreas de renovación.

RESUMEN DE VIVIENDAS PUBLICAS EN PUERTO RICO

A JUNIO 30, 1956

La Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico no tiene jurisdicción sobre las Autoridades Municipales y su informe anual no cubre las operaciones de estas últimas. Mas sin embargo, con la cooperación de esas Autoridades y con el fin de presentar un cuadro completo de la Vivienda Pública en Puerto Rico, sometemos el siguiente resumen del trabajo logrado por todas las Autoridades.

Agencia	Número de Viviendas en operación :		Número de solares en operación	
	Construidas con Ayuda federal	Construidas con ayuda estatal	Urbanizados con ayuda federal	Urbanizados con ayuda estatal
Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico	7,935	2,070	99	3,408 *
Autoridad Municipal Sobre Hogares de la Capital	4,880	702		
Autoridad Municipal Sobre Hogares de Ponce	1,942		733	
Autoridad Municipal Sobre Hogares de Mayaguez.	1,456	132	324	
TOTALES	16,213	2,904	1,156	3,408

* No incluye 408 solares en Eleanor Roosevelt y 101 en Arecibo, urbanizados para familias de ingresos moderados. Incluye 234 urbanizados en Ponce para familias afectadas en las inundaciones del Río Portugués.

PROYECTO DE RENOVACION URBANA EN CATAÑO

La Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico se propone iniciar en breve un estudio de planificación urbana en todo el pueblo de Cataño, comenzando por el área Juana Matos e incluyendo la zona de Amelia en Guaynabo. El mencionado estudio servirá para enfocar el problema de la vivienda y la renovación urbana en una forma mas coordinada y amplia abarcando toda una municipalidad.

El estudio servirá de base para desarrollar un amplio programa de rehabilitación urbana, renovación, eliminación de arrabales, construcción de caseríos públicos, desarrollo de facilidades portuarias y otros servicios públicos, mejoras en las áreas y estructuras susceptibles de mejoras y desarrollo de un vasto programa de planificación urbana. Se espera que el estudio habrá de producir el patrón para programas globales en distintos pueblos de la Isla.

Se estima que el plan de mejoras a desarrollarse en Cataño como resultado de este estudio se tomará de 8 a 10 años para su desarrollo y requerirá la inversión de varios millones de dólares.

La firma de ingenieros Guillermet y Ortiz mediante contrato con la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico llevará a cabo el estudio propuesto para Cataño que habrá de determinar la localización de los proyectos necesarios de caseríos, solares a urbanizarse, apartamientos para personas solas, usos de los terrenos urbanos y otros aspectos de zonificación y urbanismo.

DATOS GENERALES SOBRE LA EXTENSION DEL PROYECTO MANUEL A. PEREZ Y EL CASERIO SAN JOSE

La Extensión del Proyecto Manuel A. Pérez inaugurada el 29 de agosto, es un caserío de 664 viviendas construídas con la ayuda del Gobierno de Estados Unidos a un costo de \$3,394,000.00. Las

viviendas están divididas por dormitorios de la siguiente forma: 108 viviendas de un dormitorio; 216 de dos dormitorios; 232 de tres dormitorios; 80 de 4 dormitorios y 28 de cinco dormitorios.

Este nuevo proyecto de viviendas forma parte del Caserío San José en el cual residen cerca de 4,000 familias en proyectos de viviendas y solares construídos con fondos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y fondos del Gobierno de Estados Unidos. Con fondos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se han construído 900 viviendas y se han urbanizado 1,469 solares. Con fondos del Gobierno de Estados Unidos se han construído 1,750 viviendas. La inversión de fondos realizada en el área del Caserío San José hasta el 30 de junio de 1956 es de \$4,950,191.76 del Gobierno del Estado Libre Asociado y de \$9,287,926.21 del Gobierno de Estados Unidos.

El Caserío San José es el área más grande dedicada en Puerto Rico para los fines del Programa de Viviendas Públicas, con un total de 500 acres.

URBANIZAN SOLARES DE "EL COQUI"

La Autoridad Sobre Hogares de P.R. ha completado la reurbanización del arrabal "El Coquí", de Arecibo, en la que se ha creado 24 solares residenciales y un área de parque siguiendo las normas modernas de planificación, zonificación y urbanización.

El proyecto de renovación de la zona "El Coquí" se desarrolló a través de un préstamo temporero de la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico a la Administración de Renovación Urbana (ARU), que dirige en la Isla el señor Douglas Rosenbaum. El préstamo se liquidará al disponerse de los solares reurbanizados y al hacerse efectivas las aportaciones del Estado Libre Asociado y del Gobierno Federal.